

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4892 *Anuncio del Ayuntamiento de Candelaria por el que se convoca concurso para la licitación pública de la concesión de obra pública para la construcción y gestión de una piscina cubierta en el municipio de Candelaria, así como la redacción del proyecto y dirección de la obra.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Candelaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Constitución, n.º 7.
 - 3) Localidad y código postal: Candelaria, 38530.
 - 4) Teléfono: 922500800 -174.
 - 5) Telefax: 922500808.
 - 6) Correo electrónico: contrataciones@candelaria.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.candelaria.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Nueve de abril de dos mil quince.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión de obra pública.
- b) Descripción: Redacción del proyecto técnico, la construcción y dirección de las obras, y la explotación de una piscina cubierta en el municipio de Candelaria.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Rambla Los Menceyes, n.º 1.
 - 2) Localidad y código postal: Candelaria, 38530.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212212.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: La mejor ofertada se le asignará la máxima puntuación, las restantes serán puntuadas de acuerdo a la siguiente fórmula:
P = Puntuación obtenida
MP = Máxima puntuación
OM = Oferta económica mas baja
OF = Oferta del licitador

De acuerdo al Estudio de viabilidad aprobado en Pleno de 31 de julio de 2014, se aportan los siguientes datos:

PRESUPUESTO MÍNIMO DE LA INVERSIÓN, INCLUIDO PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA

5.000.000,00 €

INVERSIÓN EQUIPAMIENTO/ MAQUINARIA/ INFORMÁTICA

1.015.000,00 €

PRESUPUESTO TOTAL

6.015.000,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

20 MESES

CANON PREVISTO

12.831,29 €

DURACIÓN DE LA CONCESIÓN

35 AÑOS

1. ANTEPROYECTO DE OBRAS.....30 puntos

1. Mejor solución técnica que proponga una solución global de alta calidad, que aúne diseño, funcionalidad y versatilidad, que se valorará de la siguiente forma:

Soluciones tecnológicas novedosas- Uso energías renovables-

Instalaciones bioclimáticas- reducción de costes de mantenimiento..... 15 puntos

Espacios interiores de calidad - Versatilidad interior..... 10 puntos

Singularidad del diseño - Soluciones constructivas novedosas..... 5 puntos

Contenido mínimo del anteproyecto :

Memoria:

1. Información previa: Autor del proyecto, objeto, antecedentes,...

Memoria incluyendo justificación de las soluciones constructivas, relación de materiales y calidades, soluciones funcionales, formales y económicos, haciendo especial referencia a las instalaciones, ahorro energético y de mantenimiento.

Programa de necesidades, así como distribución de superficies y usos.

Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial y adaptación al planeamiento municipal

Presupuesto estimativo de ejecución material.

Documentación gráfica:

Plano general de Propuesta: Escala 1:500

Plantas generales de distribución E: 1:200

Alzados y Secciones Escala 1:200

Infografías, perspectivas con técnicas y escalas libres o fotografías de maquetas.

Toda la documentación gráfica se efectuará en formato papel (tamaño DIN-A3 doblado a DIN A4 y formato digital (dwg))

B) EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....30 puntos

Aumento del número de plazas mínimas de aparcamientos.....15 puntos
(0,15 puntos por cada 10 plazas de mas que se proponga)

Reducción del plazo de ejecución.....10 puntos

Aumento de la inversión mínima destinada a equipamiento

(equipamiento / programas informáticos)..... ..5 puntos

En relación al aumento de la inversión mínima destinada a equipamiento, estas deberán estar valoradas y deberán aportarse mediciones y presupuestos, así como descompuestos. Por otra parte deberán ser precisadas con descripción clara y concisa de calidades y demás elementos necesarios para su identificación y cuantificación y deberán tener relación directa con el objeto de la presente licitación.

Dicha valoración deberá realizarse, sin perjuicio de la valoración, que de acuerdo con las prescripciones técnicas aportadas, pudiera realizar posteriormente la mesa de contratación de acuerdo con los precios vigentes del mercado. En la valoración económica de dichas mejoras por el licitador se entenderán incluidos: ejecución material, gastos generales, beneficio industrial e IGIC, así como cualesquiera otros gastos o impuestos.

Las mejoras que sean aceptadas, la elección de los modelos, tipos, especificaciones técnicas y estéticas se tomarán por la Dirección Facultativa

y el Equipo de Seguimiento municipal de las obras.

En relación al local de uso municipal, este deberá de localizarse en planta baja y deberá de cumplir con todas las condiciones necesarias, de acuerdo a la normativa, para albergar distintos usos, en especial con iluminación, ventilación y accesibilidad.

La reducción de los plazos de ejecución deberán de justificarse mediante el Plan de Obra

C) GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.....40 puntos
Se valorará el proyecto de explotación en su conjunto, que aporten soluciones novedosas de gestión, que repercutan en la calidad del servicio prestado.....10 puntos

Reducción del plazo de la concesión.....5 puntos

Propuesta de mejoras en las tarifas5 puntos

Aumento del Canon previsto.....5 puntos

Aumento del personal previsto.....2,5 puntos

Implantación de procesos de gestión de calidad (ISO,...)..... 2,5 puntos

Explotación y canon de otras instalaciones municipales complementaria a la explotación.....4 puntos

Prestación de actividades no previstas inicialmente que proporcionen un mejor servicio.....3 puntos

Otras.....3 puntos

Las mejoras que se presenten en la gestión y mantenimiento de las instalaciones, deberá justificarse a través del equilibrio económico-financiero de la inversión, para ello deberán de aportar como mínimo la siguiente documentación:

1. Estudio económico-financiero de la explotación, que contenga:

Propuesta de tarifas

Previsión de ingresos

Inversión, costes de explotación y obligaciones de pago y gastos financieros estimados, directos o indirectos.

Programación de resultados, para todo el periodo de concesión

Propuesta de financiación y amortización y del nivel mínimo y máximo de rendimientos totales, de forma que si no se alcanzara el primero o se sobrepasara el segundo, se proceda a la revisión del contrato para lograr el equilibrio económico-financiero.

Modelo de gestión funcional

Organización

Recursos

Imagen y promoción

Programa de actividades y servicios

Previsión de usuarios y usos

Plan de horarios y calendario de aperturas y cierres

Detalle del organigrama del Centro

Plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones y de todo el centro en su conjunto,

incluyendo calendarios de cierres previstos para mantenimiento

Plan de implantación de procesos de gestión de calidad
Tarifas
Perfil de los usuarios
Tipos de pago
Concepto de abonado
Importes diferenciados por tipo de usuarios
Distinción de residente.

4. Valor estimado del contrato: 6.015.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 6.015.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5%.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Nueve de abril de dos mil quince.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Candelaria.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Constitución, n.º 7.
 - 3) Localidad y código postal: Candelaria, 38530.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Candelaria.
 - b) Dirección: Avenida de la Constitución, n.º 7.
 - c) Localidad y código postal: Candelaria.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad son a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": Nueve de febrero de dos mil quince.
12. Otras informaciones: El plazo de presentación de ofertas es de sesenta días naturales contados desde la fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

Candelaria, 9 de febrero de 2015.- Alcalde-Presidente.

ID: A150005292-1